



EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO
Plan Estratégico de Actuación
2016-2018

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 2. CONCEPTO DE LA EDP EN LA FUNDACIÓN MERIDIONAL..... | 3 |
| 3. MARCO NORMATIVO..... | 4 |
| 4. CONTENIDOS CONCEPTUALES..... | 4 |
| 5. OBJETIVOS..... | 5 |
| 6. ORIENTACIÓN METODOLÓGICA..... | 6 |
| 7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS..... | 7 |
| 8. LÍNEAS DE ACCIÓN..... | 9 |
| 9. HERRAMIENTAS Y SOPORTES PARA MATERIALES..... | 11 |

1. INTRODUCCIÓN:

La **Fundación Meridional** es una entidad sin ánimo de lucro constituida en 2005 con el objetivo de promover la mejora de las condiciones de vida de las personas más desfavorecidas.

Tomando como colectivo prioritario a la infancia, su **objetivo** es ofrecer una vida digna a niños, niñas y jóvenes en dificultad, garantizando el cumplimiento de sus derechos fundamentales.

Bajo la denominación común de **Red Meridional de Atención a la Infancia**, la Fundación Meridional sostiene con recursos propios hogares de acogida, centros educativos y programas de salud y nutrición en países cuyos índices de desarrollo dificultan la cobertura de las necesidades básicas de la infancia.

Así mismo, desarrolla diversas acciones de sensibilización y educación para el desarrollo dirigidos a la población española, a través de las cuales aborda las causas de la pobreza, la realidad que afrontan los colectivos más vulnerables y excluidos de los países en vías de desarrollo y propone a otras entidades y a los ciudadanos formas solidarias de implicarse para contribuir a la solución de estos problemas.

El presente documento supone un marco de trabajo para el desarrollo del área de la **Educación para el Desarrollo (EpD)** de la Fundación Meridional con el que se pretende definir los objetivos, colectivos meta y tipo de contenidos y soportes que se desarrollan para esta labor.

2. CONCEPTO DE EpD EN LA FUNDACIÓN MERIDIONAL:

Para la Fundación Meridional, la Educación para el Desarrollo es un área de trabajo clave sobre la base de que la transformación de nuestra propia sociedad y la toma de conciencia ciudadana sobre los problemas sociales, son necesidades complementarias a las que se abordan con las acciones de cooperación.

A través de la EpD se pretende contribuir a la creación de ciudadanas y ciudadanos responsables, con inquietudes sociales específicas y con capacidades adquiridas a través del conocimiento que permitan que su actividad sea transformadora para su entorno. Esto en términos de suma de esfuerzos, es considerado un aspecto que aporta valor para el desarrollo humano global y la promoción de los derechos. Para la Fundación Meridional es especialmente importante además que dichos esfuerzos estén orientados hacia mejorar las condiciones de vida de la infancia en todo el mundo.

Para definir la propia actividad, se toma como referente conceptual la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española (Junio 2007) en la que se asume como definición que la EdP es un proceso educativo desarrollado en los ámbitos formal, no formal e informal, con carácter constante (continuidad) y

encaminado a promover una ciudadanía global, a través de conocimientos, actitudes y valores capaces de generar una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como con la promoción de un desarrollo humano sostenible.

Como tal, es entendida bajo una estrategia a desarrollar a medio y largo plazo, para que sobre el proceso educativo se transmitan conocimientos y se genere una conciencia crítica ante una diversidad de realidades y problemáticas sociales.

Para ello, los mecanismos principales serán la construcción de mensajes estructurados en torno a temáticas específicas sobre las que invitar a la reflexión, así como incorporar elementos que favorezcan el análisis crítico y la participación. De esta forma los espectadores podrán ser primero participantes y posteriormente, agentes para el cambio.

Otro aspecto fundamental es nuestra creencia en que la solidaridad se basa en la corresponsabilidad, ejercida por unos ciudadanos y ciudadanas informados, que desde el compromiso personal crean en la transformación de la realidad, tanto local como global.

3. MARCO NORMATIVO

Los referentes normativos nacionales e internacionales en materia de EpD sobre los que el presente plan se asienta son:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)
- Convención sobre los Derechos del Niño (1989)
- Declaración del Milenio (2000)
- Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (2005)
- Estrategia de EpD de la Cooperación Española (2007)
- IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016

4. CONTENIDOS CONCEPTUALES

1. Desarrollo humano

Concepción del desarrollo humano sostenible como meta universal y de los distintos niveles en que lo podemos reconocer de acuerdo a diversos indicadores, Para ello se promoverá la adquisición de conocimientos básicos sobre realidades económicas, políticas, históricas, sociales, culturales y medioambientales de nuestro mundo.

2. Derechos humanos

Se orientará a la defensa de los marcos comunes de convivencia y los derechos fundamentales reconocidos al ser humano, principalmente a través del análisis sobre las consecuencias y manifestaciones de la vulneración de los mismos tales como pobreza, hambre, catástrofes humanitarias o conflictos.

3. Justicia social

En relación a una mayor comprensión sobre las desigualdades planetarias existentes en el reparto de la riqueza y del poder, sus causas y consecuencias y el papel del Norte en construir estructuras más justas para incorporar al progreso y el bienestar a los países y comunidades más empobrecidos.

4. Derechos específicos de la infancia

La realidad de la infancia es un área de trabajo y de contenidos particularmente sensible para la Fundación Meridional, de acuerdo a su mandato institucional. En todas las realidades sociales que sean objeto de análisis y reflexión se considerará la perspectiva específica desde el mundo de la infancia y sus colectivos.

5. Ayuda al desarrollo

Serán objeto de análisis y desarrollo educativo las múltiples formas en que se articulan las iniciativas de la sociedad civil y sus organizaciones, en respuesta a una inquietud por la construcción de un mundo más justo e inclusivo.

6. Iniciativas locales para la promoción del desarrollo

Los ejemplos claros y concretos en los que podemos encontrar respuestas y soluciones son algo a lo que las entidades de Cooperación al Desarrollo tenemos acceso. Estos serán considerados de gran valor, como una de las mejores formas de explicar cómo funcionan las dinámicas para el desarrollo y para motivar a la ciudadanía en la suma de esfuerzos.

5. OBJETIVOS

Objetivo General:

Sensibilizar, informar y formar a la población española sobre las diferentes realidades y problemas sociales de nuestro mundo para promover la aparición de una conciencia crítica y una actitud proactiva y solidaria especialmente con la realidad que viven los habitantes de los países en vías de desarrollo y/o más empobrecidos.

Objetivos Específicos:

- Promover el conocimiento de las diferentes realidades sociales en relación al desarrollo humano, la infancia, la igualdad de género, los Derechos Humanos, el hambre, la pobreza y la diversidad cultural.
- Elaborar materiales de sensibilización y didácticos que permitan una transmisión de los contenidos que se abordan en materia de Educación para el Desarrollo y la Educación en Valores.

- Fomentar la participación social de los ciudadanos/as y la empatía mediante la puesta en marcha de propuestas de acción individual o grupal, orientadas al interés general de la población en relación a la construcción de un mundo más justo, equitativo y solidario.
- Posicionar los derechos específicos y la situación de la infancia en todo el mundo como temática principal en la EdP, de acuerdo a sus fines institucionales y de forma complementaria a sus intervenciones en Cooperación al Desarrollo.
- Dirigir los esfuerzos educativos de forma genérica al conjunto de la población española y en particular a los ámbitos del entorno de las empresas y sus trabajadores, la comunidad universitaria y la comunidad educativa.
- Elaborar materiales didácticos y pedagógicos adaptados en códigos y soportes a cada entorno de trabajo específico, como forma de garantizar un mayor impacto en el colectivo meta.
- Utilizar las nuevas tecnologías y las redes sociales como soporte y canal de comunicación para conseguir un mayor alcance en la difusión e impacto de las acciones desarrolladas.
- Desarrollar un trabajo en red con otras asociaciones y organizaciones del Tercer Sector para sumar esfuerzos y multiplicar resultados.
- Potenciar captación de recursos como alternativa a la disminución de recursos públicos accesibles, desarrollando acciones que estén siempre enmarcadas en el ámbito de la sensibilización y la educación como objetivo principal.

6. ORIENTACIÓN METODOLOGICA

La EdP en este plan se sostiene en una metodología que facilite el aprendizaje de las personas, de acuerdo a su realidad social y entorno, mediante un proceso de adaptación de códigos, mensajes y soportes y el concurso de una variedad de actores, que podrán ser individuos o entidades públicas y privadas.

Este aprendizaje deberá buscar a su vez el binomio acción-reacción para cumplir enteramente su finalidad, ya que a partir de la transmisión de conocimientos se espera poder promover actitudes en la ciudadanía.

De esta forma, las propuestas educativas a desarrollar se orientarán a fomentar el desarrollo de habilidades cognitivas en relación al pensamiento crítico y la empatía, como formas de comprensión de los problemas, y la actitud proactiva y cooperativa como respuesta activa.

Los valores que se promoverán serán aquellos que fomenten un desarrollo sostenible basado en la solidaridad, la justicia social y los derechos humanos como prioridades

dentro de las relaciones humanas, considerando específicamente aquellos que hacen referencia a:

- Lucha contra la pobreza
- Defensa de los derechos de la infancia
- Respeto a la diversidad
- Inclusión social de personas o colectivos vulnerables
- Igualdad de género y de oportunidades entre hombres y mujeres
- Compromiso con el medio ambiente para un desarrollo sostenible

En lo que hace referencia la comunicación y difusión de las acciones, estas estarán dirigidas de forma directa y adaptada a los colectivos meta definidos en el proceso de construcción de las acciones, pero además se espera lograr, de forma complementaria, una repercusión más amplia principalmente en:

- El entorno social de la propia entidad
- El conjunto de la ciudadanía (a través de los medios de comunicación).

Para ello, la EpD formará parte de los contenidos que se difundirán desde el área de comunicación, tanto a nivel interno como externo y las iniciativas educativas serán difundidas para multiplicar el impacto de las acciones desde los círculos más próximos hasta lo que podríamos denominar el gran público.

A nivel de interlocución con los medios, una estrategia de trabajo que queda definida será la de buscar coincidencias en las acciones y eventos propios con efemérides o hechos noticiables, de forma que la difusión del trabajo de la entidad pueda resultar atractiva a los medios en términos de pertinencia.

7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Acciones de sensibilización, formación y educación especializadas y relacionadas con los contextos de trabajo de la entidad:

- Participar con materiales y propuestas educativas en espacios de formación especializada para diversos colectivos y asociadas a diversas temáticas que describan los contextos de trabajo en los que la Fundación Meridional desempeña su labor de Cooperación al Desarrollo:
 - Hogares de acogida
 - Centros educativos para menores
 - Programas de salud y nutrición para menores

Fortalecimiento del uso de las TIC y las redes sociales como soporte de comunicación y difusión de las acciones educativas

Internet y sus múltiples plataformas y herramientas permiten hacer llegar mensajes a la ciudadanía con unas posibilidades de alcance prácticamente infinitas. Así mismo las

posibilidades de aglutinar la participación social en torno a las diversas propuestas se incrementan, si se cuenta con recursos web en los que exponer la información y facilitar la interacción y la comunicación.

Destacamos también la importancia creciente que está teniendo la comunicación a través de aplicaciones para dispositivos móviles, lo que conlleva un cambio de mentalidad para la orientación y adaptación de contenidos a estos soportes.

Dentro del uso de las TIC, la Fundación Meridional sigue valorando muy especialmente el soporte audiovisual como herramienta de trabajo. Como principal referencia están los materiales editados en el proyecto “Crediideas” , cuyos cortos documentales han sido un éxito tanto por su calidad como por la repercusión que han proporcionado al proyecto.

Ubicar las acciones de sensibilización en los espacios adecuados.

Una de las líneas de trabajo establecidas hasta la fecha ha sido la de ubicar los materiales educativos y de sensibilización de forma selectiva en aquellos espacios en los que han podido tener un considerable impacto al ser elegidos bajo diversos criterios selectivos:

- **Afluencia:** principalmente orientados a acciones básicas de sensibilización e información, se valoran especialmente Centros Comerciales y otras infraestructuras con mucha rotación de público como estaciones y aeropuertos.
- **Espacios del ámbito educativo formal y no formal:** centros educativos (públicos privados y concertados), universidades (públicas y privadas), Granjas Escuelas y centros culturales.
- **Espacios de entidades privadas y tercer sector:** sedes de empresas, asociaciones, y fundaciones. Para estas últimas se valora especialmente el potencial de desarrollar acciones conjuntas o interconectar campañas.
- **Espacios destinados a eventos puntuales:** como ferias o presentaciones en las que se pueda ubicar una propuesta de sensibilización como eje principal o complementario (por ejemplo vía RSC).
- **Espacios publicitarios cedidos o contratados:** para este tipo de difusión se valora poder elaborar cualquier tipo de soporte. Los criterios de asignación serán el nivel de alcance al público meta, el coste (posibilidad de cesión gratuita o existencia de vías de financiación) y, en su caso, el retorno a la inversión en términos de impacto.

Potenciar alianzas y sinergias con otros agentes.

- **Medios de comunicación:** que serán convocados a apoyar la difusión de las propuestas educativas mediante una estrategia de comunicación que incorpora un procedimiento normalizado. Para ello se cuenta con una base de datos de medios con

los contactos de referencia, que es objeto de actualización constante. Así mismo se ha definido un protocolo para la confección de soportes de comunicación institucional normalizados que incluyen: fichas de proyecto, formato de mailing y notas de prensa. El equipo técnico de la Fundación Meridional designa una persona específica de referencia para la comunicación de los proyectos o campañas. También dentro de esta estrategia se contempla la observancia de las efemérides de carácter social como punto de apoyo, tal y como se explica en la orientación metodológica.

- **Empresas:** se definen como un objetivo prioritario en la búsqueda de alianzas ya que además de que estas organizaciones integran colectivos meta de las acciones, pueden aportar recursos humanos y económicos a las acciones multiplicando su impacto a través de sus canales propios. Se valora además especialmente la necesidad de fomentar políticas empresariales que tengan un impacto positivo y sostenible en términos sociales y medioambientales.

- **Otras entidades del Tercer Sector:** para potenciar el trabajo en red.

8. LÍNEAS DE ACCIÓN

Derechos de la infancia:

El cumplimiento de los derechos reconocidos de forma universal a través de la Convención de Derechos del Niño de 1989 es una piedra angular del trabajo de la Fundación Meridional como organización de carácter social.

De acuerdo con esto, en materia de EdP se propone abordar temas específicamente relacionados con los derechos de la infancia así como sus problemas y las realidades sociales, en las que los niños y las niñas sufren más por ser precisamente más vulnerables, sin olvidar otro aspecto clave como es el de darles voz como sujetos de pleno derecho frente al mundo de los adultos.

A modo de ejemplo se pueden citar los siguientes temas:

- Impacto de la pobreza en la infancia
- Explotación infantil (trabajo infantil, trata y explotación sexual...)
- Niños y niñas de la calle
- Infancia dentro de las minorías étnicas
- Discriminación o desigualdad de género en la infancia
- Infancia en conflictos armados
- Formas de violencia y/o abusos contra la infancia
- Importancia de la educación en relación con el desarrollo de la infancia
- Participación de la infancia en la vida pública y política (voz de la infancia)

Género y desarrollo:

El empoderamiento de la mujer, comenzando por la educación de las niñas, es un objetivo fundamental dentro de las acciones que desarrolla la Fundación Meridional.

Por ello será una temática específica a abordar en materia de sensibilización y EdP.

Los contenidos de las propuestas a desarrollar incorporarán reflexiones sobre la relación entre la igualdad de derechos y oportunidades entre los niños y las niñas y la igualdad de género, el empoderamiento y la autonomía de la mujer, que a su vez tienen un papel determinante para el progreso y en la lucha contra la pobreza.

Formas de promoción del desarrollo humano:

Se elaborarán propuestas que señalen el camino a seguir para avanzar en materia de desarrollo humano, interrelacionando las mismas para resaltar que este, es un proceso largo que debe empezar en la defensa de la infancia y proseguir en la construcción de alternativas sociales.

Los siguientes son ejemplos de otros temas de interés para la Fundación Meridional a la hora de diseñar y elaborar propuestas educativas:

- Universalidad de la educación en los ciclos básicos
- Experiencias exitosas en el mundo de la cooperación internacional
- Iniciativas de promoción de los tejidos productivos locales
- Uso de herramientas para el desarrollo como el codesarrollo o los microcréditos
- Potencial de los flujos migratorios como formas de desarrollo socio-económico

Captación de recursos

Sin perder la perspectiva y esencia del área de EdP, de forma transversal, las propuestas educativas podrán plantear diferentes acciones específicas para la captación de recursos asociados siempre al cumplimiento de los fines de la entidad.

Dichas acciones se pueden sintetizar en:

- Promoción de la figura de los “amigos” de la entidad, personas que realizan una contribución periódica para apoyar su labor, así como fidelización de los que ya lo son.
- Incorporación de empresas bajo las figuras de patrocinadores o colaboradores de campañas y proyectos.
- Fomentar la ya iniciada andadura en la organización de eventos solidarios en los que la sensibilización y la captación de recursos puedan confluir, tales como presentaciones, cenas o carreras solidarias.
- Desarrollo de nuevas formas de captación de recursos como el “crowdfunding”

9. HERRAMIENTAS Y SOPORTES PARA MATERIALES DIDÁCTICOS

- Exposiciones fotográficas itinerantes (formatos desplazables que pueden rotar en distintos espacios de acuerdo a un calendario de exposiciones).
- Materiales audiovisuales: de forma prioritaria cortos documentales, en formato de alta calidad y adaptable a diversos soportes (Internet, DVD, portátiles, proyectores...).
- Charlas, conferencias y jornadas de educación para el desarrollo.
- Material impreso: trípticos, carteles, postales publicitarias y guías didácticas.